LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN REALIZÓ DILIGENCIA EN ESTRICTO APEGO A DERECHO **[1]**

[2]

LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN REALIZÓ DILIGENCIA EN ESTRICTO APEGO A DERECHO

Elementos de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC) de Morelos acudieron esta tarde de lunes 23 de octubre a las instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHM) para solicitar por tercera ocasión, su colaboración para el esclarecimiento de hechos relacionados con una investigación.

En estricto apego a derecho, esta tarde, agentes del Ministerio Público de la FECC se presentaron a la CDHM, ya que desde hace semanas se requirió al organismo para que suministrara la información requerida, en términos de lo que establece el artículo 215 del Código Nacional de Procedimientos Penales, el cual refiere que, “en caso de incumplimiento, se incurrirá en responsabilidad y será sancionado de conformidad con las leyes aplicables”.

Por ello, la CDHM ha incurrido en una conducta que podría ser constitutiva de encubrimiento al ocultar información y no responder en tiempo y forma la solicitud de la FECC. Por este motivo, se hace un llamado a la Comisión de Derechos Humanos para que no exista un bloqueo institucional y evite mal informar a la ciudadanía respecto a la diligencia realizada, ya que en ningún momento se actuó fuera de la Ley.

URL de origen: https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/516

Enlaces
[1] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/la-fiscalia-anticorrupcion-realizo-diligencia-en-estricto-apego-derecho
[2] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/20231023_221536.jpg